

ECONOMÍA & Negocios

PRIMERA PROMOCIÓN [B2]

Flamantes gerentes públicos prometen agilizar la gestión del Estado

DOMINGO CAVALLO, EX MINISTRO ARGENTINO [B3]

“Progreso es que las personas vivan mejor y solucionen mejor sus problemas”



DÓLAR: Paralelo ◀ Compra 2,980 Venta 3,010 • Interbancario ◀ Compra 3,015 Venta 3,017 • Bancario ◀ Compra 2,960 Venta 3,070 • EURO: Interbancario ◀ Compra 4,178 Venta 4,258

¿DESCONOCIMIENTO DEL ACUERDO?

Suspenden firma del contrato para la planta de Taboada

■ Según el Gobierno, bases no contenían el nuevo estándar de calidad del agua

■ Pro Inversión dice que ese cambio figura en acuerdo con firma ganadora

ÁLVARO GASTANADUÍ RAMÍREZ

En una decisión que deja más dudas que certezas, el Gobierno declaró ayer en emergencia por 60 días el sistema del colector de Taboada, que arroja al mar unos 12 metros cúbicos por minuto de aguas servidas sin ningún tratamiento. Asimismo, decidió suspender, hasta nueva evaluación, el contrato que ya debía haber firmado con la empresa española ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, que ganó en febrero la licitación para construir la planta que iba a tratar el 60% de desagües de Lima y Callao.

Según el decreto de urgencia publicado en “El Peruano”, las bases de la licitación realizada por Pro Inversión no contemplaron los nuevos niveles de calidad del agua (ECAS) que debía llegar al mar y que fueron aprobados en junio del 2008.

De acuerdo con voceros de Pro Inversión, ninguna entidad les advirtió sobre estos parámetros, pero cuando los conocieron fueron incorporados en el contrato con la firma española. El abogado de esta última, Jorge Santistevan de Noriega, confirmó que el acuerdo tiene una cláusula que



CONTAMINACIÓN. El mar del Callao seguirá contaminándose con las emisiones del colector de Taboada.

Empresa espera una rectificación

Jorge Santistevan de Noriega, abogado de la empresa española ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, que ganó la licitación para construir y operar la Planta de Tratamiento de Taboada, aseguró ayer que su defendida solicitará al Gobierno Peruano una rectificación de su medida. En caso de que no lo haga—agregó—realizará todas las acciones para cuestionar judicialmente el decreto de urgencia e invocará el sistema de

protección de inversiones que suscribieron los gobiernos del Perú y España. También reconoció que este acuerdo permite acudir al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi).

De otro lado, consideró inconstitucional la norma que declaró en emergencia el colector de Taboada. Explicó que los decretos de urgencia sirven para hacer frente a una situación imprevista, que no es este caso.

SEPA MÁS

Segunda vez en emergencia

■ Mediante resolución publicada el 15 de mayo del 2008 en “El Peruano”, el Consejo Nacional del Ambiente declaró en emergencia el vertimiento de Taboada por su elevado índices de contaminación.

■ La medida sirvió para usar químicos que redujeran en algo la contaminación del agua.

establecía cambiar la tarifa (de S/.0,22 por metro cúbico) cuando se modificara ese estándar.

También le pareció extraño que una comisión del Ministerio de Vivienda sustituyera a Pro Inversión en la evaluación de un tema que correspondía a la promoción de la inversión privada.

El ministro de Vivienda, Francis Allison, evitó opinar sobre el tema. En esa cartera encargaron esa labor a un abogado externo que luego pidió no ser identificado. Este aseguró que no había otra forma de rectificar los errores cometidos en las bases y porque el contrato con la empresa que ganó la licitación iba a ser firmado por el titular del sector.

No fue posible hablar con la titular de Pro Inversión, Cayetana Aljovín, ni tampoco se supo cuál iba a ser su decisión al respecto.

Esta decisión se oficializó mientras el ministro de Economía, Luis Carranza, está fuera del país y su publicación sorprendió a varios, porque el tema no fue tratado en el último Consejo de Ministros. Incluso, la norma lleva la firma del ministro de Educación, José Antonio Chang, encargado de la cartera de Economía.

PROBLEMAS DE ORIGEN

En tanto, el ex presidente de Sedapal Carlos Silvestri confirmó la existencia de nuevos parámetros de calidad de agua antes de la licitación, los cuales debieron ser comunicados por Sedapal o la Sunass. Opinó que ahora que se evaluará ese tema debería verse la posibilidad del tratamiento del agua para su uso agrícola o industrial.

EMPRESAS FINANCIERAS

Reducen proyección del dólar

Las empresas del sistema financiero peruano redujeron su proyección del tipo de cambio de S/.3,10 a S/.3,00 para fin de año, de acuerdo con la última Encuesta de Expectativas Macroeconómicas del Banco Central de Reserva (BCR), realizada en junio pasado.

En tanto, los analistas económicos y las empresas no financieras mantuvieron su pronóstico en S/.3,10 para el precio del dólar.

De otro lado, las proyecciones de crecimiento de la actividad económica se ubican en un rango de entre 2,6% y 3,3% para este año.

Además, las instituciones financieras esperan una inflación de 2,0%.

MULTA POR S/.300 MIL

Osiptel sanciona a Telefónica

El Osiptel confirmó que castigará a Telefónica del Perú con una multa de 85 UIT (S/.301.750). La sanción económica se debe a que la empresa no cumplió con brindar información detallada y precisa sobre las condiciones de prestación de su producto Trío (Teléfono, cable e Internet), a través de su servicio 104 en su oficina de atención en Surco.

Por su parte, Telefónica dijo que sí cumplió con brindar la información y que las consultas que generaron la sanción no corresponden a dicha oferta Trío.

LE DARÁN UNA OPORTUNIDAD MÁS

Trabajadores de Doe Run votan a favor de minera



DE MALEN PEOR. Los obreros y empleados de La Oroya prefirieron no enfrentarse judicialmente a Doe Run.

■ No interpondrán medida cautelar para pedir la administración judicial de la empresa.

Los dos mil quinientos trabajadores de Doe Run realizaron ayer una votación con la finalidad de determinar si continuaban con las negociaciones con la minera o interponían una medida cautelar al Poder Judicial e inician un proceso para poder obtener la administración judicial de la empresa.

La consulta, que se realizó en-

tre las ocho de la mañana y cuatro de la tarde en La Oroya, determinó que la mayor proporción de trabajadores consideraba que era mejor mantener la negociación con la empresa—mientras esta busca una salida a la difícil coyuntura financiera que atraviesa—antes que enfrentarse judicialmente a ella.

Según informó el secretario del sindicato de obreros metalúrgicos de Doe Run Perú, Roberto Guzmán, los trabajadores de La Oroya continuarán las negociaciones con Doe Run para que no suspendan el pago de sus salarios, que es una amenaza permanente en la medida que las operaciones de la minera están completamente detenidas desde hace un mes.

Doe Run Perú requiere de US\$426 millones para pagar sus deudas (US\$120 millones a sus proveedores mineros y de servicios) y US\$156 millones en deuda a su principal accionista (Doe Run Resources) y US\$150 millones para cumplir con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) que vence el 31 de octubre próximo.

SINAPOYO

De otro lado, una fuente de uno de los acreedores mineros de Doe Run indicó que la elección de los trabajadores no cambia en nada la situación de la empresa pues esta tiene un problema de liquidez del cual solo podrá salir si el accionista principal no capitaliza los US\$156 millones de deuda que le tiene Doe Run Perú y a la vez inyecta dinero fresco.

SEÑALA EL NUEVO GERENTE GENERAL

BVL reforzará más la oferta que la demanda de valores

■ Siguen los trabajos de integración del mercado bursátil de Lima con Colombia

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) buscará dar mayor énfasis a la oferta que a la demanda del mercado de valores, manifestó el nuevo gerente general de la entidad, Francis Stenning.

Uno de los objetivos del ejecutivo es promover a la BVL no solo para las empresas actuales, sino también para las medianas, de tal manera que estas últimas puedan acceder de manera más dinámica al mercado de capitales.

“Esa es una de las principales funciones que quisiéramos hacer, trabajar más por el lado de la oferta que de la demanda. Hemos venido trabajando bien por el lado de la demanda, pero somos conscientes de que se necesita una mayor oferta de instrumentos para el mercado”, señaló.

Otro de las metas es dar mayor énfasis al mercado de renta fija, agregó el ejecutivo. “Quisiéramos involucrar a las empresas financieras a acercarse más a este mercado como un mecanismo para negociar instrumentos de corto, mediano y largo plazo”, comentó durante la ceremonia de reconocimiento de la BVL de buenas prácticas de gobierno corporativo. En la



BUENAS PRÁCTICAS. El gerente de la BVL, Francis Stenning, entregó el reconocimiento al presidente ejecutivo de Graña y Montero, José Graña.

LAS CIFRAS

■ 1,25% cayó ayer el índice general de la BVL y el índice selectivo disminuyó 1,90%. Las cotizaciones de las acciones mineras bajaron 0,61% en promedio.

■ 83% ha aumentado el índice general de la BVL en lo que va del año.

■ 10% fue el cálculo de subida del índice general en el 2009 que hicieron los ejecutivos de la bolsa a comienzos de año.

cita, la empresa Graña y Montero se hizo merecedora de la “Llave de la BVL”, que simboliza la confianza y el reconocimiento de la entidad bursátil por haber obtenido la mayor puntuación en los principios de buen gobierno corporativo. José Graña Miró Quesada, presidente ejecutivo de la empresa, recibió la distinción.

INTEGRACIÓN

Stenning refirió que la BVL continúa trabajando en la integración con el mercado bursátil de Colombia.

“La idea es contar con una plataforma única de negociación en que haya alguna participación simultánea de sociedades peruanas y colombianas”, señaló.